



# Regidores

## Zapotlán el Grande

### ACTA DE SESIÓN 29 REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las **11:30** horas del día **15** del mes de **Diciembre** del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Regidores, ubicada dentro del Palacio Municipal, la suscrita Laura Elena Martínez Ruvalcaba, en mi carácter de Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, hago constar la presencia de la mayoría de los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, quienes fueron convocados mediante oficio **1103/2017**, así como de 2 dos Regidores y 3 tres funcionarios públicos Municipales invitados; en el carácter de Presidenta de la comisión convocante con las facultades que señala el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 40,44, 47 Fracciones I, II, 48 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. Toda vez que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión de esta comisión edilicia, procedo al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal
2. Análisis y aprobación del comodato del Centro Comunitario de la Colonia "El Triángulo" en favor del DIF Municipal.
3. Análisis, aprobación y dictaminación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018.
4. Asuntos varios.
5. Clausura.

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS





# Regidores

## Zapotlán el Grande

### 1. BIENVENIDA.

La Presidenta de la Comisión Convocante da la bienvenida a los asistentes y agradece su asistencia a la presente convocatoria y expone los motivos de la reunión.

### 2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz de la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Convocante se procede a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los regidores:

#### **Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal**

- Laura Elena Martínez Ruvalcaba
- Matilde Zepeda Bautista
- Adriana Esperanza Chávez Romero
- Ernesto Domínguez López comisionado por el Regidor J. Jesús Guerrero Zúñiga mediante oficio 1116/2017 recibido al inicio de la sesión

Con el carácter de invitados, asistieron a esta reunión los siguientes funcionarios públicos Municipales:

- Lic. Teófilo de la Cruz Morán
- Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez
- Lic. Everardo Santana Aguilar
- Lic. Lucía Toscano Victorio
- Lic. Eduardo Martínez Tejeda
- Lic. Francisco Daniel Vargas Cuevas
- Regidora Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez
- Regidora Martha Graciela Villanueva Zalapa
- Regidora María Luis Juan Morales
- Regidor José Luis Villalvazo de la Cruz

Haciendo constar la presencia de la mayoría de **los regidores integrantes de la comisión Edilicia convocada**, por lo que se declara la existencia de quórum legal para que se lleve a cabo la sesión, lo anterior de conformidad con el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se procedió a lo siguiente:

### 3.- DESAHOGO DE LA REUNIÓN.

En uso de la voz de la Presidenta de la Comisión convocante la Lic. Laura Elena Martínez





## Regidores

### Zapotlán el Grande

Ruvalcaba, hace del conocimiento la situación actual que guarda el bien inmueble patrimonio del Municipio, que pretende ser otorgado en comodato para su aprovechamiento como Centro Comunitario de la Colonia “El Triángulo”, dando uso de la voz a la invitada Lic. Lucía Toscano Victorio, jefa del Departamento de Patrimonio de este Municipio, quien tiene conocimiento amplio respecto a la problemática que en meses pasados se presentó, respecto a una ciudadana que se ostentaba como la propietaria del bien inmueble referido, quien fuera a su vez la presidenta de comunidad vecinal; la aludida menciona que hubo un acercamiento de dicha persona con varios funcionarios municipales, incluyéndola a ella; logrando conciliar esta última la situación con el resto de los vecinos y demostrando que el Municipio es propietario del inmueble materia del comodato, en virtud de ser un área donada cuando la Colonia fue fundada. Posteriormente, hace uso de la voz la Presidenta de esta Comisión Edilicia quien procede a consultar a los vocales respecto a la aprobación del comodato del bien inmueble mencionado, quienes sin hacer ninguna observación al respecto, manifiestan su voluntad de realizar el comodato, autorizándose con el voto a favor de todos los integrantes presentes de esta Comisión.

Se procede a analizar y discutir el punto número 3 tres de la orden del día, concerniente al presupuesto de Egresos del ejercicio Fiscal 2018, para lo cual toma el uso de la voz la Presidenta de la Comisión Edilicia, auxiliándose del proyector instalado en la sala, da a conocer a los regidores integrantes y a los invitados, los detalles del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el 2018, resaltando sus puntos principales y poniendo a consideración de los asistentes el contenido del mismo; acto seguido, a la regidora Adriana Esperanza Chávez Romero, integrante de esta Comisión, se le otorga el uso de la voz, quien expone a los presentes una situación que desean dar a conocer integrantes del Sindicato de Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, quienes se encuentran presentes en la sala; para tal efecto, la presidenta de la Comisión otorga el uso de la voz a la Secretaria General del Sindicato María Ernestina Hernández Jalomo, quien cuestiona a los presentes la situación que guardan los oficios 016/2017 dirigido al Presidente Municipal y 019/2017 dirigido a esta Comisión, este último dado a conocer mediante oficio UTIM 833/2017 signado por el Lic. Oscar Velasco Romero, titular de la Unidad de Transparencia e Información Municipal, los cuales contienen una serie de peticiones concernientes principalmente a la instalación de la Comisión Mixta de Capacitación y Escalafón. Respecto a la solicitud anterior, en uso de la voz, hace del conocimiento el Tesorero Municipal a los integrantes del Sindicato Presente, que la información correspondiente ha sido girada al titular de la Unidad de Transparencia con fecha 14 de diciembre del año 2017, tal como consta en el oficio número HM-301/2017 signado por él mismo, entregando una copia de dicho oficio a la Secretaria del Sindicato.

Se le otorga el uso de la voz al Regidor José Luis Villalvazo de la Cruz, quien realiza una serie de señalamientos respecto a la instalación de la Comisión referida por la Secretaria del Sindicato de Servidores Públicos de este Ayuntamiento, igualmente hace mención al gasto público destinado en el Proyecto de Presupuestos respecto al pago por el servicio de





## Regidores

### Zapotlán el Grande

recolección de basura. Acto seguido, hace uso de la voz el regidor Ernesto López Domínguez en representación de J. Jesús Guerrero Zúñiga, integrante de esta Comisión, quien da contestación al Regidor José Luis Villalvazo de la Cruz, en el sentido de que la erogación contemplada para el servicio de recolección, es coherente con la obligación contraída por este Municipio en el contrato de prestación de servicios que se celebró por la empresa concesionaria; en otro orden de ideas, sugiere a los integrantes del Sindicato Municipal de Servidores Públicos presentes, que requieran nuevamente al titular de la Unidad de Transparencia por la información correspondiente, moción que secunda la Presidenta de esta Comisión, a lo cual la Secretaria del Sindicato presente, hace nuevamente uso de la voz, pidiendo a los integrantes de la Comisión presentes, que den lectura a los oficios dirigidos a los presentes y al Presidente Municipal, de los cuales trae copia como acuses de recibo presentes. La anterior petición es concedida por la Presidente de esta Comisión, quien instruye al asesor jurídico de la sala de regidores presente, a que de lectura a los mencionados oficios, quien procede con la instrucción.

Una vez leídos en voz alta y conocido el contenido de los oficios aludidos, la Secretaria del Sindicato presente, solicita a la Presidenta de esta Comisión, que se pronuncie al respecto de las peticiones contenidas, para lo cual, la regidora Presidenta hace uso de la voz, y da contestación a los integrantes del Sindicato presentes en los siguientes términos:

**“Se hace del conocimiento de esta H. Comisión el contenido de dichos oficios, igualmente, en cumplimiento a su derecho de petición y como servidores públicos que actuamos con apego a la ley, le damos contestación al respecto; considerando que esta Comisión Edilicia es incompetente para convocar la instalación de la Comisión Mixta de Capacitación y Escalafón que refiere la Ley de Servidores Públicos del Estado y que solicitan los miembros del Sindicato presente a través de su Secretaria General y por medio de los oficios multicitados, así como la información que requieren de esta H. Comisión en uno de los oficios, pues la dependencia competente para otorgar dicha información es la Unidad de Transparencia adscrita a este Gobierno Municipal, la cual puede ser requerida nuevamente y/o hacer uso de los recursos legales correspondientes para la adquisición de dicha información. Así mismo, es de nuestro conocimiento las consecuencias legales a que hacen referencia en uno de los oficios mencionados respecto a la responsabilidad administrativa y penal a que hacen alusión, haciendo hincapié en que esta Comisión únicamente analizará y debatirá respecto del Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2018, no siendo competente para dictaminar ni asignar base o partida laboral alguna”**

Posteriormente, hace el uso de la voz la regidora Adriana Esperanza Chávez Romero, quien hace del conocimiento de los presentes que motivos personales tiene que retirarse de esta reunión, procediendo a hacerlo. Nuevamente el regidor Ernesto Domínguez López hace uso de la voz, quien reproduce en términos amplios el argumento de la Presidenta de esta





# Regidores

## Zapotlán el Grande

Comisión; acto seguido, los integrantes del Sindicato de Servidores Públicos presentes, proceden a retirarse respetuosamente y señalando que procederán como sea legalmente necesario. En uso de la voz y en su calidad de invitada, la Regidora Martha Graciela Villanueva Zalapa, pregunta a los integrantes de esta Comisión respecto a los recursos que serán destinados para la instalación de una Oficina Municipal para atención a las niñas, niños y adolescentes en situación vulnerable, a lo que haciendo uso de la voz la Regidora Presidenta de esta Comisión la da contestación, señalando que el recurso está incluido en la partida asignada al subsidio del DIF Municipal dentro Proyecto que hoy se discute, sin embargo dicha Dependencia será administrada y gestionada directamente por el Municipio. Nuevamente se le concede el uso de la voz a la Regidora invitada, quien manifiesta estar conforme con la respuesta proporcionada.

Como acto final, se procede a votar respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos para 2018 del Municipio, el cual se aprueba sin modificaciones por tres de los integrantes presentes, quienes son mayoría.

### **CONSIDERANDOS:**

- Con fundamento en la fracción V del Artículo 60 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el grande, esta Comisión es competente para proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas concernientes a los bienes de dominio público y privado del Municipio; por lo tanto, es procedente que se dictamine respecto a otorgar en comodato al DIF Municipal, el bien inmueble que se destinará como Centro Comunitario de la Colonia "El Triángulo".
- De conformidad con lo dispuesto por la fracción I del Artículo 60 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, esta Comisión tiene la atribución de proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas concernientes a la hacienda y finanzas públicas del Municipio, tales como el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2018, el cual fue analizado y aprobado en esta reunión, por lo que se procederá a su dictaminación.

### **4.- ACUERDOS.**

Por las anteriores motivaciones y consideraciones la Comisión Convocante acuerda por Mayoría, aprobar los siguientes acuerdos:

- I. Los cuatro integrantes presentes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, emiten voto a favor respecto al proyecto de Comodato del Centro Comunitario de la Colonia "El Triángulo" en favor del DIF Municipal;





# Regidores

## Zapotlán el Grande

- II. Los tres integrantes presentes de esta Comisión (habiéndose retirado a la hora de la votación la Regidora Adriana Esperanza Chávez Romero), emiten voto a favor del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2018; y
- III. Dentro del dictamen del Presupuesto de Egresos, se instruya a la Secretaría General, para que una vez aprobado el dictamen por el pleno del Ayuntamiento, suscriban la documentación necesaria para su cumplimiento, en lo que se refiere a la presentación y envío del Presupuesto de Egresos, al Congreso del Estado en copia certificada o extracto del Acta de Ayuntamiento, en la cual constará la aprobación por el pleno del Ayuntamiento.

### 5.- SENTIDO DEL VOTO.

Sentido y resultado de las votaciones de la reunión respecto **al punto número 2 dos, referente al Comodato a otorgarse a favor del DIF Municipal, para la instalación de un Centro Comunitario en la colonia "El Triángulo"**:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA	X		
MATILDE ZEPEDA BAUTISTA	X		
EDUARDO GONZALEZ	AUSENTE		
ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA	X		
ADRIANA ESPERANZA CHAVEZ ROMERO	X		





# Regidores

Zapotlán el Grande

A Favor: <b>CUATRO</b>
Abstenciones: 0
En contra: 0
Total: <b>CUATRO a favor</b>

Sentido y resultado de las votaciones de la reunión **respecto al punto número 3 tres, referente a la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio Fiscal 2018:**

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA	X		
MATILDE ZEPEDA BAUTISTA	X		
EDUARDO GONZALEZ	<b>AUSENTE</b>		
ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA	X		
ADRIANA ESPERANZA CHAVEZ ROMERO	<b>AUSENTE A LA HORA DE LA VOTACIÓN</b>		

A Favor: <b>TRES</b>
Abstenciones: 0
En contra: 0
Total: <b>TRES a favor</b>

## 6.- ASUNTOS VARIOS.

Se concede el uso de la voz a los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública





# Regidores

## Zapotlán el Grande

y Patrimonio Municipal, para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete; manifestando que no tienen asuntos que proponer o tratar.

**7.- CLAUSURA.** Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada y clausurada la presente sesión siendo las 1:00 PM horas levantando la presente acta que firman los que en ella intervienen en unión de la que aquí suscribe, firmando al calce y margen para constancia afecto de validar los acuerdos. ----- **CONSTE**

### COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA  
Presidente de la Comisión

C. ERNESTO LÓPEZ DOMINGUEZ  
ROMERO  
Vocal comisionado en representación  
del regidor J. Jesús Guerrero Zuñiga

ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHÁVEZ  
Vocal

LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA  
Vocal

